

## Presentan iniciativa para regular medicina estética

Escrito por comunicado

Lunes 04 de Septiembre de 2023 12:30

---



H. Nogales, Son., septiembre 4 de 2023.- Para establecer claridad conceptual sobre el alcance de la medicina estética en el Estado de Sonora, la diputada Ernestina Castro Valenzuela presentó en esta ciudad, mediante Parlamento Abierto, una iniciativa con la que propone adicionar un Capítulo I BIS a la Ley de Salud para el Estado de Sonora.

Ante ciudadanos, estudiantes y servidores públicos reunidos en la Agencia Aduanal de esta ciudad, la legisladora expuso que, el objetivo de adicionar el capítulo denominado De la medicina estética en la norma, es distinguirla de otras actividades médicas, en particular la cirugía práctica y estética, entre otras prácticas relacionadas.

“El objetivo de esta adición es brindar servicios en el campo de la medicina estética y así garantizar la seguridad y bienestar de los pacientes que acuden a ellos, en busca de mejoras en su apariencia física y bienestar emocional”, expresó.

Castro Valenzuela agregó que la iniciativa la presentó el pasado 4 de mayo y fue turnada para

## Presentan iniciativa para regular medicina estética

Escrito por comunicado

Lunes 04 de Septiembre de 2023 12:30

---

estudio a la Comisión de Salud, mientras tanto se ha dado a la tarea de llevar a cabo la consulta mediante Parlamento Abierto, que inició en esta frontera y continuará en otros municipios del Estado.

Al inicio de la reunión, la legisladora dio lectura a la iniciativa que adiciona al Título IV de la Ley de Salud para el Estado de Sonora, un Capítulo I BIS denominado De la medicina estética, el cual se integra por los artículos 66 bis, 66 bis 1, 66 bis 2, 66 bis 3, 66 bis 4 y 66 bis 5.

A este Parlamento Abierto asistió el doctor Carlos López Carrillo, presidente de la Asociación de Médicos Estéticos, quien en su momento propuso a la diputada Ernestina Castro se legisle en la materia, por considerar, dijo, que es importante brindar certeza de que los servicios que se prestan en Sonora son acordes al marco jurídico que los respalda.

Además, presentó una serie de diapositivas sobre casos de mala práctica de pacientes que se sometieron a algún procedimiento con personas que no tienen la preparación requerida mediante estudios profesionales y específicos en la materia.

Sostuvo que, de aprobarse la iniciativa, será punta de lanza en el país en cuanto a la regulación de la medicina estética dentro de la Ley de Salud para el Estado de Sonora.

En representación del Delegado en Nogales de la Comisión Estatal de Protección contra Riesgos Sanitarios del Estado de Sonora, COESPRISSON, participó Dalia Ivonne Luna, quien expuso que la dependencia ha recibido muchas denuncias y tienen documentados casos de prácticas terribles, por lo cual confió que, de aprobarse esta iniciativa, la Ley de Salud podrá tener “dientes” para actuar al respecto, y destacó la importancia de que exista la cultura de la denuncia, ya que muchas personas no lo hacen por vergüenza.

Presentes también los abogados Omar y Raúl Guillén, quienes se encargaron de asesorar a López Carrillo en la elaboración de la propuesta. Consideraron que lo más importante de la iniciativa es proteger la salud de los sonorenses y que el Estado sería el primero en el país, ya que actualmente la medicina estética no está regulada en ningún lugar.

## **Presentan iniciativa para regular medicina estética**

Escrito por comunicado

Lunes 04 de Septiembre de 2023 12:30

---

En la exposición de motivos de la iniciativa destaca que es pertinente llevar a cabo una diferenciación clara sobre lo que se entiende como cirugía plástica, medicina estética y embellecimiento físico, ya que se trata de tres actividades que, si bien están relacionadas con el tema de salud, abarcan áreas específicas con un grado de complejidad y exigencias formativas de quienes las realizan totalmente diferentes.

Según la Asociación de Médicos Estéticos en el Estado de Sonora, hay cerca de 150 médicos que realizan medicina estética, los cuales han reportado cerca de 7 mil 200 casos de personas que fueron afectadas por mala praxis, ya sea por mal manejo de aparatología, procedimientos mal aplicados o por la aplicación de sustancias alteradas, entre otros.

A este Parlamento Abierto asistieron las diputadas Azalia Guevara Espinoza y Griselda Ilián López Martínez, secretaria de la Comisión de Salud.